



MINUTA/DICTAMEN DE LA COMISION DE EDUCACION, CULTURA Y JUVENTUD.

H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACION, 2021-2024 URIANGATO, GUANAJUATO PRESENTE:

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 09:00 nueve horas del día martes 23 veintitrés de agosto del año 2022 dos mil veintidós, en el lugar Sala de Cabildos, se realizó una reunión con los integrantes de la **COMISIÓN DE EDUCACION, CULTURA Y JUVENTUD** asistiendo las siguientes regidoras: **LIC. EVA ADILENE VILLAGOMEZ ZAVALA, Presidenta, C. ROSA MORALES REYES, Secretaria y Síndico LN GABRIELA GUZMAN MALDONADO, Vocal 1,** así mismo hacen acto de presencia el **C. PABLO RUIZ RICO, Director de Casa de la Cultura. PROF. JORGE LUIS HERNANDEZ TELLEZ, Director de Educación y Civismo y C. [REDACTED] Representante del grupo de Globeros de la Loma,** lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato. -----

Estando presentes la mayoría de los integrantes que forman parte de esta comisión, así como asistentes a la reunión para llevar a cabo la presente celebración, se determina que existe quórum legal, en apego al artículo 93 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato., por lo cual se procede a dar inicio al desahogo de los puntos a tratar:

COMPETENCIA:

El Artículo 83-7, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, otorga atribuciones a la Comisión de Educación, Cultura y Juventud para fomentar acciones a favor de los habitantes del municipio en materia de educación, cultura, juventud, recreación y deporte.

El artículo 84 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Uriangato, señala que las Comisiones del Ayuntamiento tendrán por objeto el estudio, el análisis y la generación de propuestas de solución, a través de dictámenes, respecto de los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal, que deba resolver el Pleno.

1. Seguimiento al punto de acuerdo emitido por el H. Ayuntamiento, para que el Director de Casa de la Cultura en coparticipación con los globeros del Municipio se realice el segundo encuentro Internacional de Globos de Cantoya.

ANTECEDENTES:

En reunión de comisión de fecha 16 de agosto, se acordó la realización de una segunda mesa de trabajo entre la Comisión de Ecuación, Cultura y Juventud, Director de Casa de la Cultura y Representante del Grupo de Globeros de la Loma, para el intercambio de propuestas por su experiencia y conocimientos profesionales y así generar acuerdos en los mejores términos buscando soluciones.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.**CONSIDERACIONES:**

El Director de Casa de la Cultura compartió propuestas de grupos con funciones ya establecidas, con un monto de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), para participaciones nacionales, estas colaboraciones se tenían que decidir ante los tiempos del evento los cuales ya están cerca para celebrarse,

El representante de Globeros de la Loma, compartió que ante los tiempos e invitaciones que se les juntaron a otros eventos a los cuales se tienen contemplados asistir, deciden ser invitados como en un principio se le había realizado la invitación, además que ya no están en tiempo para realizar invitaciones a artesanos.

El Director de Casa de la Cultura compartió que se le giro invitación a gente que el grupo de globeros y casa de la cultura conocen y convienen en que realizan excelentes trabajos para beneficio del evento en satisfacción que queda en la memoria de los asistentes, los cuales están interesadas en colaborar y aportar algunos de sus trabajos sin algún aporte económico.

Una vez presentado y analizado el asunto, se informa al pleno del H. Ayuntamiento 2021-2024.

2. **Solicitud del Director de Educación y Civismo, C. José Luis Hernández Téllez, respecto al programa de Beca de Útiles Escolares, para exponer la propuesta de contratación de las papelerías que fungirían como proveedores.**

ANTECEDENTES:

El Director de Educación y Civismo, C. José Luis Hernández Téllez, presenta una solicitud para que se considere la propuesta de papelerías participantes dentro del municipio, en el programa de Beca de Útiles Escolares para el inicio de este nuevo año escolar ciclo 2022-2023, las cuales son Papelería Elo, Papelería Giselle, Papelería Mickey, Papelería Álvarez, Papelería Independencia, Papelería Quanax, Papelería Lápiz Rojo, Papelería San Miguel, Papelería Adaza, el programa tiene un presupuesto de \$240,000.00 Doscientos Cuarenta mil pesos 00/100, con el que se destinan la cantidad de 1034 vales con un costo unitario de \$232 (Doscientos treinta y dos 00/100 IVA incluido).

CONSIDERACIONES:

El Director de Educación y Civismo, nos expone que es un programa muy exitoso, que ha contribuido con el crecimiento y fortalecimiento de la economía local, añade que es importante mencionar que el programa va dirigido unicamente a nivel preescolar y que abarca el 95% de los estudiantes pertenecientes a ese rubro.

ACUERDO UNICO: Se aprueba la propuesta de papelerías participantes dentro del municipio, en el programa de Beca de Útiles Escolares, las cuales son Papelería Elo, Papelería Giselle, Papelería Mickey, Papelería Alvarez, Papelería Independencia,

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

Papelería Quanax, Papelería Lapiz Rojo, Papelería San Miguel, Papelería Adaza, el programa tiene un presupuesto de \$240,000.00 Doscientos Cuarenta mil pesos 00/100, con el que se destinan la cantidad de 1034 vales con un costo unitario de \$232 (Doscientos treinta y dos 00/100 IVA incluido) que posteriormente serán distribuidos por la Dirección de Educación y Civismo.

Con lo anterior quedan desahogados los puntos que se tenían contemplados en la presente reunión, siendo las 10:25 diez horas con veinticinco minutos del día martes 23 de agosto del año 2022 dos mil veintidós, firmando los que en ella intervinieron, lo anterior con fundamento en los artículos 95, 96 y 97 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato. -----

ATENTAMENTE
COMISION DE EDUCACIÓN Y CULTURA

LIC. EVA ADILENE VILLAGÓMEZ ZAVALA
PRESIDENTA

C. ROSA MORALES REYES
SECRETARIA


LN GABRIELA GUZMAN MALDONADO
VOCAL 1

ASISTENTES:


C. PABLO RUIZ RICO
DIRECTOR DE CASA DE LA CULTURA

C. 
REPRESENTANTE DEL GRUPO DE GLOBEROS DE LA LOMA


PROF. JORGE LUIS HERNANDEZ TELLEZ
DIRECTOR DE EDUCACIÓN